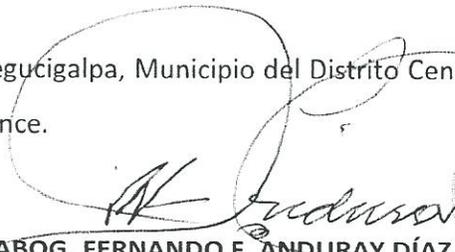


Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles once de marzo del año dos mil quince, que literalmente dice: **PUNTO DE ACTA No. 5.3.13: "SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE UN (01) AÑO, COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL DEL AÑO 2015 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2016, YA QUE TIENE QUE RESOLVER ASUNTOS ESTRICTAMENTE PERSONALES, PRESENTADA POR EL SEÑOR NELSON JAVIER BARAHONA, ADMINISTRADOR GENERAL DEL RNP"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 09 de marzo del año 2015, suscrita por el Señor **NELSON JAVIER BARAHONA**, Administrador General del RNP, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso sin goce de sueldo por el término de un (01) año, comprendido del 01 de abril del año 2015 al 31 de marzo del año 2016, ya que tiene que resolver asuntos estrictamente personales.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO**: 1) Conceder permiso sin goce de sueldo, por el término de un (01) año, comprendido del 01 de abril del año 2015 al 31 de marzo del año 2016, al Señor **NELSON JAVIER BARAHONA**, Administrador General del RNP; con el objetivo de que pueda resolver problemas de índole personal.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Administración General y al interesado para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE**.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de marzo del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ
Secretario General



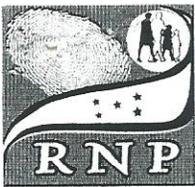
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 11 de marzo 2015
Página 1 de 1

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles once de marzo del año dos mil quince, que literalmente dice: **PUNTO DE ACTA No. 5.3.14: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES, COMPRENDIDO DEL 16 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DEL AÑO 2015, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR PRÁCTICA PROFESIONAL PREVIO A LA CARRERA DE TECNICO EN DESARROLLO LOCAL, PRESENTADA POR LA EMPLEADA MAIRA MERCEDES AVILA SALGADO"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 27 de febrero del año 2015, suscrita por la empleada **MAIRA MERCEDES AVILA SALGADO**, Operador de Documentos, Dependiente del Departamento de Archivo Central, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por el término de un (01) mes, comprendido del 16 al abril al 16 de mayo del año 2015, ya que tiene que realizar su práctica profesional previo a la carrera de Técnico en Desarrollo Local, con una duración de 520 horas, aproximadamente tres meses.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO**: 1) Conceder permiso con goce de sueldo, por el término de un (01) mes, comprendido del 16 de abril al 15 de mayo del año 2015, a la empleada **MAIRA MERCEDES AVILA SALGADO**, Operador de Documentos, Dependiente del Departamento de Archivo Central, con el objetivo de que realice práctica profesional previo a la carrera de Técnico en Desarrollo Local.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Administración General, Archivo Central y a la interesada para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE**.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 11 de marzo 2015
Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de marzo del año dos mil quince.

Fernando F. Anduray Díaz
ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 11 de marzo 2015
Página 2 de 2

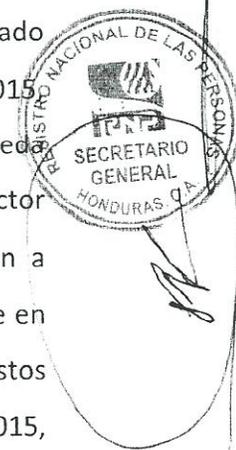
TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles once de marzo del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.1: "NOTA DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2015, SUSCRITA POR LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL RNP, MEDIANTE LA CUAL SOMETEN A APROBACIÓN, EL LISTADO DEL PERSONAL PARA NOMBRARLOS PERMANENTEMENTES EN LAS PLAZAS CREADAS EN SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 09 Y 21 DE ENERO DEL AÑO 2015:** El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 10 de marzo del año 2015 suscrita por los miembros del Directorio del RNP, Director Abogado José Miguel Villeda Villeda, Subdirector Técnico Licenciado Gerardo Martínez Lozano, Subdirector Administrativo TDM. Carlos Humberto Romero Andrade, mediante la cual someten a aprobación, el nombramiento permanente del personal que se nombró interinamente en las sesiones de Directorio en fechas 09 y 21 de enero del año en curso. Estos nombramientos se financiarán con cargo al Presupuesto de la Institución para el año 2015, en el renglón de Sueldos y Salarios Permanentes.- Esta propuesta se ampara entre otros en los Artículos 35 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para 2015, artículos 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y en el Decreto 203-2004 promulgado el 1 de marzo de 2005".



09 de Enero de 2015

#	IDENTIDAD	NOMBRE	CARGO	OFICINA	A PARTIR DE:	SUELDO
1	1503-1988-00567	Ramírez Mendoza, Fany Lorena	Asistente Legal I	Secretaría General	26-03-2015	21,000.00
2	0801-1985-09274	Sosa Valladares, Blanca Edith	Asistente Legal I	Secretaría General	12-03-2015	21,000.00
3	0801-1986-05932	Escoto, José Moisés	Asistente Legal I	Secretaría General	12-03-2015	21,000.00
4	1807-1956-00316	Fuentes Espinoza, Odilidelio	Receptor de Documentos	Secretaría General	12-03-2015	12,900.00
5	0801-1990-01955	Mencia Anduray, Stefania	Técnico Registral 5.3	Registro Civil Municipal	12-03-2015	11,708.00
6	0801-1970-08154	Colindres Gutiérrez, Oscar Rolando	Operador de Sistemas	Departamento de Informática	12-03-2015	15,267.00
7	0801-1976-14074	Galo, Carlos Augusto	Motorista de Administración	Administración General	20-03-2015	10,931.00
8	0801-1984-07283	Calderón Reyes, Marjorie Elizabeth	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Sesión Ordinaria 11 de marzo 2015
Edificio Villatoro, 1 de 5, Jard Morazán

TRA

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

9	0801-1988-07850	Murillo Zelaya, Miguel Ángel	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	02-04-2015	10,700.00
10	0405-1987-00188	Rivera Molina, Oscar Armando	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
11	0801-1986-02083	Sánchez Reyes, Jorge Vidal	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
12	0801-1981-21809	Barrientos Anduray, Diana Melissa	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
13	0801-1993-22173	Sánchez Murillo, Nora Clarisa	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
14	0801-1993-07718	Valladares Rodríguez, Ivette Michelle	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
15	0801-1977-11619	Deras Zelayandia, Silvia Alejandra	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
16	0801-1974-04243	Alvarado Ríos, Cindy Melizza	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
17	0801-1988-09373	Rojas Cáliz, Fredy Odair	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
18	0801-1994-11599	Noll Solís, Alicia Fabiola	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
19	1701-1992-00602	Gutiérrez Posadas, Obed Isai	Auxiliar de Proveeduría	Administración General	12-03-2015	10,700.00
20	0801-1995-09225	Ríos Paguada, Carlos Daniel	Auxiliar de Proveeduría	Administración General	14-03-2015	10,700.00
21	0801-1988-02900	Varela Herrera, Walter José	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
22	0801-1985-06961	Valladares Meza, Ana Alejandra	Contador Auxiliar	Departamento de Contabilidad	13-03-2015	10,700.00
23	0801-1986-08318	Hernández Oyuela, Jennyfer Xiomara	Contador Auxiliar	Departamento de Contabilidad	13-03-2015	10,700.00
24	0801-1987-05484	Flores Luque, Indira Lizzeth	Analista Control Interno	Administración General	15-03-2015	14,726.00
25	0801-1984-09587	Perdomo Flores, Reyna Isabel	Personal de Apoyo	Unidad de Atención al Cliente	13-03-2015	10,700.00
26	0801-1990-20272	Rojas Mencía, Stefanny Daniela	Personal de Apoyo	Unidad de Atención al Cliente	13-03-2015	10,700.00
27	0801-1989-24858	Amador Alonzo, Kevin Dassaev	Escribiente de Anotaciones Marginales	Departamento de Archivo Central	13-03-2015	12,194.00
28	0801-1953-02825	Ortega Suárez, Jesús Augusto	Oficinista III	Administración General	20-03-2015	13,295.00
29	0801-1973-03436	Jablonsky Escamilla, Jaroslava	Oficial Administrativo	Dirección	12-03-2015	21,000.00
30	0501-1955-03887	Barahona Medina, Denis Orlando	Escribiente de Anotaciones Marginales	Departamento de Archivo Central	12-03-2015	12,194.00

21 de Enero de 2015



#	IDENTIDAD	NOMBRE	CARGO	OFICINA	DEPTO.	MUN.	A PARTIR DE	VALOR
1	1503-1989-00084	Gómez Vargas, Cindy Yamileth	Técnico Registral 4.3	Registro Civil Municipal	Olancho	Catacamas	03-04-2015	10,150.00
2	1503-1989-00891	Núñez Baquedano, Velkiz Yolani	Aseadora Municipal	Registro Civil Municipal	Olancho	Catacamas	03-04-2015	8,490.00
3	1215-1959-00029	Mendoza López, José Santos	Vigilante Municipal	Registro Civil Municipal	Olancho	Catacamas	03-04-2015	8,490.00
4	0301-1990-02439	Guillén Gallardo, Fiordaliza	Auxiliar de Capacitación	Departamento Formación Integral y Estudios Registrales	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	10,700.00
5	0801-1985-03855	Papadas Zavala, Ingrid Janet	Analista	Oficialía Civil	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	14,000.00
6	1401-1970-00076	Rosa Portillo, Emily Jacqueline	Jefe Departamento de Oficialías Civiles	Departamento de Oficialía Civil	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	41,548.00
7	0810-1986-00057	Flores Marquez, Jonhattan Said	Subjefe Departamento de Identificación	Departamento de Identificación	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	33,156.00
8	0801-1986-11546	Romero Nájera, Erick Franko	Supervisor Regional	Departamento Registro Civil	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	21,376.00
9	0817-1975-00098	Gonzales Ramos, Dominga	Técnico Administrativo I	Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	21,488.00
10	0306-1982-00119	Padilla Bonilla, Sandi maricel	Técnico Registral 5.1	Registro Civil Municipal	Cortés	S. P. S.	03-04-2015	10,770.00
11	1406-1992-00171	Ortiz Rivas, Karen Yarixa	Registrador Civil Auxiliar 1.1	Registro Civil Municipal	Ocotepeque	San Jorge	03-04-2015	9,000.00
12	0801-1986-10280	García Izaguirre, Oscar Ivan	Técnico Registral 4.3	Registro Civil Municipal	Cortés	Choloma	03-04-2015	10,770.00
13	0801-1992-03244	Murillo Zepeda, Nohemy Chrystibel	Oficial de Atención al Público	Unidad de Atención al Público	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	10,700.00
14	0801-1991-25720	Reyes, Elmer Antonio	Oficial de Atención al Público	Unidad de Atención al Público	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	10,700.00
15	0801-1977-14702	Aguilar Barahona, Evelyn Lizeth	Oficial de Atención al Público	Unidad de Atención al Público	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	10,700.00
16	0801-1978-06174	Ruiz Mejía, Tatum Alejandra	Oficial de Atención al Público	Unidad de Atención al Público	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	10,700.00
17	0801-1993-00483	Junior José Varela Amador	Oficial de Atención al Público	Unidad de Atención al Público	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	10,700.00
18	0801-1982-05631	Santos Rodríguez, Lucy Michelle	Auxiliar de Dirección	Dirección	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	10,700.00

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Sesión Ordinaria 11 de marzo 2015

Edificio Villatoro, Tegucigalpa, Morazán

TRA

Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

En vista del consenso previo de los Miembros del Directorio se declaró el asunto suficientemente discutido y en consecuencia el Directorio del RNP, en uso de las facultades de que está investido y en atención a los Artículos 35 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para 2015, artículos 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y en el Decreto 203-2004 promulgado el 1 de marzo de 2005, por unanimidad de votos, **RESOLVIÓ:** 1) Nombrar en forma permanente, en el cargo, con el sueldo, con la estructura jerárquica y a partir de la fecha que se indica, al siguiente personal:



Plazas Creadas en Sesión Ordinaria De Fecha 09 de Enero de 2015

#	IDENTIDAD	NOMBRE	CARGO	OFICINA	A PARTIR DE:	SUELDO
1	1503-1988-00567	Ramírez Mendoza, Fany Lorena	Asistente Legal I	Secretaría General	26-03-2015	21,000.00
2	0801-1985-09274	Sosa Valladares, Blanca Edith	Asistente Legal I	Secretaría General	12-03-2015	21,000.00
3	0801-1986-05932	Escoto, José Moisés	Asistente Legal I	Secretaría General	12-03-2015	21,000.00
4	1807-1956-00316	Fuentes Espinoza, Odildelio	Receptor de Documentos	Secretaría General	12-03-2015	12,900.00
5	0801-1990-01955	Mencia Anduray, Stefania	Técnico Registral 5.3	Registro Civil Municipal	12-03-2015	11,708.00
6	0801-1970-08154	Colindres Gutiérrez, Oscar Rolando	Operador de Sistemas	Departamento de Informática	12-03-2015	15,267.00
7	0801-1976-14074	Galo, Carlos Augusto	Motorista de Administración	Administración General	20-03-2015	10,931.00
8	0801-1984-07283	Calderón Reyes, Marjorie Elizabeth	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
9	0801-1988-07850	Murillo Zelaya, Miguel Ángel	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	02-04-2015	10,700.00
10	0405-1987-00188	Rivera Molina, Oscar Armando	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
11	0801-1986-02083	Sánchez Reyes, Jorge Vidal	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
12	0801-1981-21809	Barrientos Anduray, Diana Melissa	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
13	0801-1993-22173	Sánchez Murillo, Nora Clarisa	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
14	0801-1993-07718	Valladares Rodríguez, Ivette Michelle	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
15	0801-1977-11619	Deras Zelayandia, Silvia Alejandra	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
16	0801-1974-04243	Alvarado Ríos, Cindy Melizza	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
17	0801-1988-09373	Rojas Cáliz, Fredy Odair	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
18	0801-1994-11599	Noll Solís, Alicia Fabiola	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
19	1701-1992-00602	Gutiérrez Posadas, Obed Isai	Auxiliar de Proveeduría	Administración General	12-03-2015	10,700.00
20	0801-1995-09225	Ríos Paguada, Carlos Daniel	Auxiliar de Proveeduría	Administración General	14-03-2015	10,700.00
21	0801-1988-02900	Varela Herrera, Walter José	Auxiliar de Secretaría General	Secretaría General	12-03-2015	10,700.00
22	0801-1985-06961	Valladares Meza, Ana Alejandra	Contador Auxiliar	Departamento de Contabilidad	13-03-2015	10,700.00
23	0801-1986-08318	Hernández Oyuela, Jennyfer Xiomara	Contador Auxiliar	Departamento de Contabilidad	13-03-2015	10,700.00
24	0801-1987-05484	Flores Luque, Indira Lizzeth	Analista Control Interno	Administración General	15-03-2015	14,726.00
25	0801-1984-09587	Perdomo Flores, Reyna Isabel	Personal de Apoyo	Unidad de Atención al Cliente	13-03-2015	10,700.00
26	0801-1990-20272	Rojas Mencia, Stefanny Daniela	Personal de Apoyo	Unidad de Atención al Cliente	13-03-2015	10,700.00
27	0801-1989-24858	Amador Alonzo, Kevin Dassaev	Escritor de Anotaciones Marginales	Departamento de Archivo Central	13-03-2015	12,194.00
28	0801-1953-02825	Ortega Suárez, Jesús Augusto	Oficinista III	Administración General	20-03-2015	13,295.00
29	0801-1973-03436	Jablonsky Escamilla, Jaroslava	Oficial Administrativo	Dirección	12-03-2015	21,000.00
30	0501-1955-03887	Barahona Medina, Denis Orlando	Escritor de Anotaciones Marginales	Departamento de Archivo Central	12-03-2015	12,194.00

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

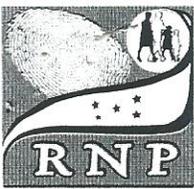
Sesión Ordinaria 11 de marzo 2015

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

TRA

Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

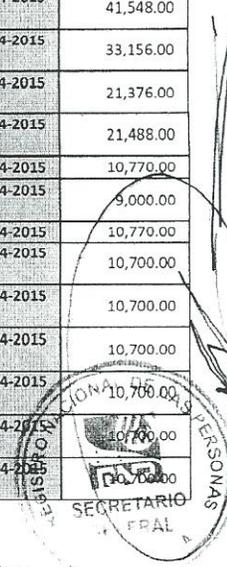
Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

Plazas Creadas en Sesión Ordinaria De Fecha 21 de Enero de 2015

#	IDENTIDAD	NOMBRE	CARGO	OFICINA	DEPTO.	MUN.	A PARTIR DE	SUELDO
1	1503-1989-00084	Gómez Vargas, Cindy Yamileth	Técnico Registral 4.3	Registro Civil Municipal	Olancho	Catacamas	03-04-2015	10,150.00
2	1503-1989-00891	Núñez Baquedano, Velkiz Yolani	Aseadora Municipal	Registro Civil Municipal	Olancho	Catacamas	03-04-2015	8,490.00
3	1215-1959-00029	Mendoza López, José Santos	Vigilante Municipal	Registro Civil Municipal	Olancho	Catacamas	03-04-2015	8,490.00
4	0301-1990-02439	Guillén Gallardo, Fiordaliza	Auxiliar de Capacitación	Departamento Formación Integral y Estudios Registrales	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	10,700.00
5	0801-1985-03855	Papadas Zavala, Ingrid Janet	Analista	Oficialía Civil	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	14,000.00
6	1401-1970-00076	Rosa Portillo, Emily Jacqueline	Jefe Departamento de Oficialías Civiles	Departamento de Oficialía Civil	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	41,548.00
7	0810-1986-00057	Flores Marquez, Jonhattan Said	Subjefe Departamento de Identificación	Departamento de Identificación	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	33,156.00
8	0801-1986-11546	Romero Nájera, Erick Franko	Supervisor Regional	Departamento Registro Civil	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	21,376.00
9	0817-1975-00098	Gonzales Ramos, Dominga	Técnico Administrativo I	Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	21,488.00
10	0306-1982-00119	Padilla Bonilla, Sandi maricel	Técnico Registral 5.1	Registro Civil Municipal	Cortés	S. P. S.	03-04-2015	10,770.00
11	1406-1992-00171	Ortiz Rivas, Karen Yarixa	Registrador Civil Auxiliar 1.1	Registro Civil Municipal	Ocotepeque	San Jorge	03-04-2015	9,000.00
12	0801-1986-10280	García Izaguirre, Oscar Ivan	Técnico Registral 4.3	Registro Civil Municipal	Cortés	Choloma	03-04-2015	10,770.00
13	0801-1992-03244	Murillo Zepeda, Nohemy Chrystibel	Oficial de Atención al Público	Unidad de Atención al Público	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	10,700.00
14	0801-1991-25720	Reyes, Elmer Antonio	Oficial de Atención al Público	Unidad de Atención al Público	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	10,700.00
15	0801-1977-14702	Aguilar Barahona, Evelyn Lizeth	Oficial de Atención al Público	Unidad de Atención al Público	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	10,700.00
16	0801-1978-06174	Ruiz Mejía, Tatum Alejandra	Oficial de Atención al Público	Unidad de Atención al Público	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	10,700.00
17	0801-1993-00483	Junior José Varela Amador	Oficial de Atención al Público	Unidad de Atención al Público	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	10,700.00
18	0801-1982-05631	Santos Rodríguez, Lucy Michelle	Auxiliar de Dirección	Dirección	Francisco Morazán	D. C.	03-04-2015	10,700.00



2) El financiamiento se hará con los fondos del grupo 100, partida de sueldos y salarios permanentes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el año dos mil quince, que fue aprobado mediante Decreto No. 240-2014, emitido por el Congreso Nacional de la República, contenido en el Diario Oficial La Gaceta No. 33610 y publicado el dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, en el cual están asignados los fondos necesarios y que fue consensuado con ese Órgano Legislativo para la creación de plazas y el nombramiento del personal respectivo.- 3) Se autoriza al Señor Director del Registro Nacional de las Personas (RNP), para que a través de la Secretaría General de la Institución, emita el correspondiente acuerdo de nombramiento de cada empleado, que se autoriza en esta resolución.- 4) La presente Resolución, es de ejecución

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Sesión Ordinaria 11 de marzo 2015

Edificio Villatoro, Página 4 de 5, Jardín Morazán

TRA

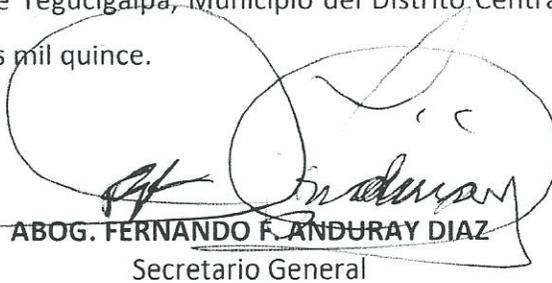
Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

inmediata. 5) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamento de Recursos Humanos y Administración General para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de marzo del año dos mil quince.



ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Sesión Ordinaria 11 de marzo 2015
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

TRA

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

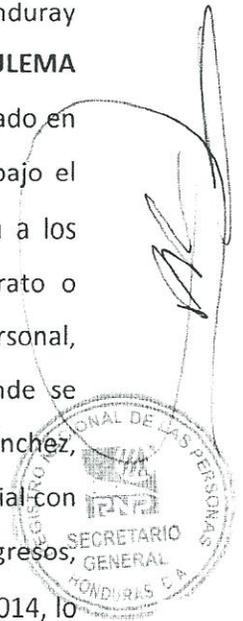


Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles once de marzo del año dos mil quince, que literalmente dice:

“PUNTO DE ACTA No. 6.2: “NOTA DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO 2015, SUSCRITA POR LA SEÑORA SULEMA YOJANA ULLOA AGUILAR, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA SE LE BRINDE LA OPORTUNIDAD DE OPTAR A UNA PLAZA, CONTRATO O INTERINATO EN LA INSTITUCIÓN”: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 03 de marzo del año 2015, suscrita por la Señora **SULEMA YOJANA ULLOA AGUILAR**, mediante la cual manifiesta: que desde el año 2006 a laborado en esta Institución en los Departamentos de Recursos Humanos y Pagaduría Especial, bajo el Sistema de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Limitado, por lo que solicita a los Miembros del Directorio le brinden una oportunidad de optar a una plaza, contrato o interinato dentro de la Sección de Ingresos, ya que esa Unidad carece de personal, principalmente la Ventanilla de Ingresos del Edificio Villatoro que era el lugar donde se desempeñaba; manifiesta que como empleada puede dar fe el Abogado Humberto Sánchez, donde estuvo dos años consecutivos y luego pasó al Departamento de Pagaduría Especial con el Licenciado Mauro Amaya y el Licenciado Wilmer Javier Valladares, encargado de Ingresos, Unidad donde estuvo desde el 01 de mayo del 2011 hasta el 31 de diciembre del año 2014, lo cual consta en su expediente laboral.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÓ:** 1) Dar por recibida la nota de fecha 03 de marzo del año 2015, suscrita por la Señora **SULEMA YOJANA ULLOA AGUILAR**, mediante la cual solicita se le brinde la oportunidad de optar a una plaza, contrato o interinato en la Institución.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, y a la interesada para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 11 de marzo de 2015
Página 1 de 2
TRA



Registro Nacional de las Personas

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de marzo del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO E. ANDURAY DIAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 11 de marzo de 2015

Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles once de marzo del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.3: "NOTA DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, SUSCRITA POR LA SEÑORA LOURDES JAQUELINE SOSA DUARTES, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA SE LE BRINDE LA OPORTUNIDAD DE OPTAR A UNA PLAZA PERMANENTE EN LA INSTITUCIÓN"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 24 de febrero del año 2015, suscrita por la Señora **LOURDES JAQUELINE SOSA DUARTE**, mediante la cual manifiesta: que desde hace varios años, ha sido empleada en el RNP en diferentes departamentos y en una variedad de cargos, situación que le ha permitido adquirir una gran experiencia suficientemente amplia dentro de los servicios que brinda el RNP a la población hondureña, por lo que ha tenido la esperanza que se le brinde la oportunidad de obtener una plaza permanente.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ**: 1) Dar por recibida la nota de fecha 24 de febrero del año 2015, suscrita por la Señora **LOURDES JAQUELINE SOSA DUARTE**, mediante la cual solicita se le brinde la oportunidad de optar a una plaza permanente dentro de la Institución.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, y a la interesada para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE**.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de marzo del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 11 de marzo de 2015

Página 1 de 1

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles once de marzo del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.4: "NOTA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, SUSCRITA POR EL SEÑOR GABRIEL ARNALDO POSADAS CABRERA, REGISTRADOR CIVIL MUNICIPAL 1.3, DEL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, DEPARTAMENTO DE COPAN, MEDIANTE LA CUAL LA CUAL INFORMA QUE SE LES HA SUSPENDIDO EL INGRESO AL LOCAL DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DEL RNP, DEBIDO A LA FALTA DE PAGO POR CONCEPTO DE ALQUILER"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 25 de febrero del año 2015, suscrita por el Señor **GABRIEL ARNALDO POSADAS CABRERA**, Registrador Civil Municipal 1.3, del Municipio de San Jerónimo, Departamento de Copán, mediante la cual informa que el Señor Mercedes Nufio, ha cerrado las oficinas del Registro Civil Municipal de San Jerónimo, Copán, por falta de pago, ya que la Institución le adeuda nueve meses de alquiler del año 2014, no permitiendo el ingreso a dicha oficina para que el personal entre a laborar; manifiesta que en varias ocasiones se le llamó a Norma Cuestas, encargada de alquileres quien siempre le manifestó al Señor Mercedes Nufio, que la otra semana le pagaría, diciendo siempre lo mismo cada vez que se le llamaba, haciéndole espera los meses de enero y febrero del año 2015. Por lo que solicita se realicen las gestiones necesarias para que se le cancele al dueño del local lo adeudo, y así poder atender a la ciudadanía de ese Municipio que a diario requiere los servicios del Registro Civil Municipal.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÓ**: 1) Comunicar al Registrador Civil Municipal 1.3, del Municipio de San Jerónimo, Departamento de Copán, Señor **GABRIEL ARNALDO POSADAS CABRERA**, que se recibió testimonio verbal de la Licenciada Norma Cuestas, Encargada de Alquileres, quien informó que el problema ya fue resuelto y el Registro Civil Municipal ya se encuentra brindando atención a los ciudadanos.- 2)



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 11 de marzo de 2015
Página 1 de 2
TRA



Registro Nacional de las Personas

Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, y al interesado para su conocimiento y demás fines.

CUMPLASE.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de marzo del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

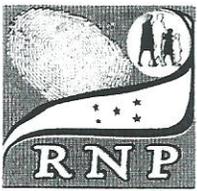
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 11 de marzo de 2015

Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles once de marzo del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.5: "NOTA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, SUSCRITA POR LA ABOGADA ELSY JUDITH CARTAGENA HERRERA, OFICIAL CIVIL DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA ASISTENCIA SOCIAL POR LA CANTIDAD DE LPS. 15,000.00, PARA PODER COMPLETAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, YA QUE FUE ACUSADA DE ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOLACIÓN DE LOS DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS Y VIOLACIÓN DE LOS DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS EN CONCURSO IDEAL CON FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS EN PERJUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DE UN ACUSADOR PRIVADO; EN PLENO EJERCICIO COMO EMPLEADA DEL RNP"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 26 de febrero del año 2015, suscrita por La Abogada **ELSY JUDITH CARTAGENA HERRERA**, Oficial Civil Departamental de Ocotepeque, mediante la cual manifiesta: que solicita asistencia social, debido a que en el ejercicio de sus funciones como Oficial Civil Departamental de Ocotepeque, fue indebidamente víctima de un proceso penal por parte del Ministerio Público y de un acusador privado, acusándola de abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios en concurso ideal con falsificación de documentos públicos en perjuicio de la Administración Pública del Estado, proceso que enfrenta por rectificar el Acta de Nacimiento del señor Carlos Heberto Pleitez Flores, expediente número 1401-14-159, del cual se le acusó injustamente sin sustento ni base legal, mucho menos pruebas, así quedó demostrado luego de que la Corte de Apelaciones Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, dictó el fallo estimando el recurso de apelación planteado por su Abogado y desestimar los recursos de apelación interpuestos por los acusadores Público y Privado y ordenó emitir resolución mediante la cual se sobresee definitivamente a su favor. Manifiesta



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5521	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 11 de marzo de 2015

Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

que el recursos interpuesto por su defensor Jonhy Alexander Esquivel, tiene un costo de Treinta Mil Lempiras Exactos (Lps. 30,000.00), es por esta razón que solicita asistencia social por la cantidad de Quince Mil Lempiras Exactos (Lps. 15,000.00), ya que ella pagará la otra parte de Quince Mil Lempiras Exactos (Lps. 15,000.00), para completar el pago de la apelación interpuesta por su defensor. Para lo cual acompaña copia de la certificación del fallo de la Corte de Apelaciones Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:** 1) Aprobar el pago de **QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 15,000.00)**, a favor de la Abogada **ELSY JUDITH CARTAGENA HERRERA**, Oficial Civil Departamental de Ocotepeque, en concepto de asistencia social para ayudarle a complementar el pago de honorarios profesionales del Abogado defensor, ya que en el ejercicio de su cargo fue acusada de abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios en concurso ideal con falsificación de documentos públicos en perjuicio de la Administración Pública, por parte del Ministerio Público y de un acusador privado, en pleno ejercicio de sus funciones como empleada del RNP; en tal sentido se faculta al Departamento de Administración General para que autorice el pago en el renglón correspondiente del Presupuesto de la Institución.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, y a la interesada para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de marzo del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sección Ordinaria 11 de marzo de 2015
Página 2 de 2
TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

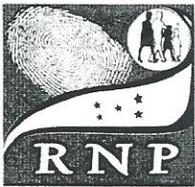
El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles once de marzo del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.6: "NOTA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, SUSCRITA POR EL SEÑOR FABIEN SIERRA, GERENTE GENERAL IAFIS HONDURAS S.A., MEDIANTE LA CUAL REMITE LA COTIZACIÓN DE MATERIALES PARA LA FABRICACIÓN DE TARJETAS DE IDENTIDAD, AL DIRECTOR DEL RNP, ABOGADO JOSÉ MIGUEL VILLEDA VILLELA"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 27 de febrero del año 2015, suscrita por el Señor **FABIEN SIERRA**, Gerente General IAFIS Honduras S.A., que literalmente dice: *"A continuación se encuentra la cotización de materiales para la fabricación de tarjetas de identidad, en atención a la solicitud recibida del RNP para la provisión de los siguientes componentes: • Teslin pre-impreso para la fabricación de 279,000 tarjetas de identidad: 31 cajas de Teslin (9 tarjetas por hoja, 1,000 por caja). • Laminado posterior en poliéster (sin logo) para la fabricación de 211,500 tarjetas: 67 rollos (3,000 tarjetas por rollo). • Laminado frontal en poliéster (con logo) para la fabricación de 199,500 tarjetas: 71 rollos (3,000 tarjetas por rollo).- Es importante anotar que en su calidad de Distribuidor Exclusivo de Morpho para Honduras, IAFIS Honduras S.A., es el único distribuidor autorizado en nuestro País de los materiales pre-impresos para la fabricación de la Tarjeta de identidad. Por otro lado, recordamos que para poder asegurar la operación normal de las Procesadoras de Tarjetas de Sistema de Identificación Nacional, es indispensable utilizar los materiales de tarjeta (Teslin, laminados) que cumplen con las características y parámetros técnicos para los cuales están ajustadas las Procesadoras. Los precios para los*



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5530	Sesión Ordinaria de Directorio 11 de marzo de 2015	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Página 1 de 4	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	TRA	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

diferentes materiales requeridos para la fabricación de tarjetas de identidad hondureñas son los siguientes:

Elemento	Unidad	Tarj./Unidad	Precio Unit. US\$	Cant.	Total US\$
Teslin preimpreso	Caja	9000	2,174.00	31	67,394.00
Laminado posterior	Rollo	3000	322.00	67	21,574.00
Laminado frontal	Rollo	3000	494.00	71	35,074.00
Subtotal					143,913.00
ISV					21,586.95
TOTAL					165,499.95

EL PRECIO TOTAL de esta cotización, incluyendo el Impuesto sobre Ventas, es de un ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos con noventa y cinco centavos (US\$ 165,499.95). EL PRECIO TOTAL considera la entrega de los materiales DDP en Sitio Central del Programa de Identificación Nacional en Tegucigalpa, Honduras, según los Incoterms 2010. La forma de pago será de la siguiente forma: un pago por el cien por ciento (100%) del PRECIO TOTAL, es decir **ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos con noventa y cinco centavos (US\$ 165,499.95)**, pagadero contra la entrega en el Sitio Central del PIN en Tegucigalpa de los materiales para la fabricación de tarjetas de identidad objeto de esta cotización. El pago podrá ser realizado en dólares de los Estados Unidos o en moneda nacional. En caso de ser en moneda nacional, deberá utilizarse el tipo de cambio de referencia de venta publicado por el Banco Central de Honduras el día anterior del pago efectivo. La entrega de la documentación del envío antes referida se llevará a cabo a más tardar doce (12) semanas después de la colocación de la orden por parte del RNP. En el



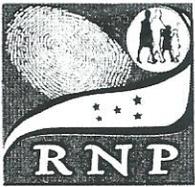
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5510
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Sección de Publicación de Directorio 11 de marzo de 2014
Página 2 de 4
TRA

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

uso de la palabra, el Señor Subdirector Técnico Licenciado Gerardo Martínez Lozano, explica: que IAFIS de Honduras S.A., es el representante exclusivo de la Empresa Morpho que fabrica en su conjunto los tres componentes para la fabricación de la Tarjeta de Identidad Hondureña y es propietario del diseño de los sellos pre-impresos que tiene la Tarjeta de Identidad Hondureña, es decir del Teslin y que ésta observación la hace en virtud de que en años pasados se le hizo una compra de material para laminado frontal a la Empresa GYT, que fue técnicamente compatible con nuestras máquinas en un 95%, pero que esta última Empresa no puede producir el Teslin pre-impreso. Por otro lado el RNP en este instante cuenta con una existencia muy limitada para la producción de aproximadamente unas 25,000 Tarjeta de Identidad y que se necesita una compra urgente de nuevas cantidades de los tres tipos de material para evitar la paralización de la producción de Tarjetas de Identidad y en ese sentido está de acuerdo con que se haga la compra directa, por lo cual propone que se autorice la misma en base a la cotización presentada por IAFIS de Honduras S.A.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:** 1) Autorizar la compra directa de materiales para la fabricación de Tarjetas de Identidad, a la Empresa IAFIS Honduras S.A., en su calidad de distribuidor exclusivo para Honduras de la Empresa Morpho que es el único fabricante de los tres tipos de componentes en conjunto, requeridos para la fabricación de la Tarjeta de Identidad Hondureña especialmente del denominado Teslin Pre-impreso de cuyo diseño es propietario exclusivo. Las cantidades por tipo de material cuya compra se autoriza, es la siguiente: • Teslin pre-impreso para la fabricación de 279,000 tarjetas de identidad: 31 cajas de Teslin (9 tarjetas por hoja, 1,000 por caja). • Laminado posterior en poliéster (sin logo) para la fabricación de 211,500 tarjetas: 67 rollos (3,000 tarjetas por rollo). • Laminado frontal en poliéster (con logo) para la fabricación de 199,500 tarjetas: 71 rollos (3,000 tarjetas por rollo). Y el precio máximo de compra es el que a continuación se detalla:

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Sesión Ordinaria de Directorio 11 de marzo de 2018	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Página 3 de 4	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	TRA	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

Elemento	Unidad	Tarj./Unidad	Precio Unit. US\$	Cant.	Total US\$
Teslin preimpreso	Caja	9000	2,174.00	31	67,394.00
Laminado posterior	Rollo	3000	322.00	67	21,574.00
Laminado frontal	Rollo	3000	494.00	71	35,074.00
Subtotal					143,913.00
ISV					21,586.95
TOTAL					165,499.95

2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo para su conocimiento y demás fines.
CUMPLASE.-

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de marzo del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

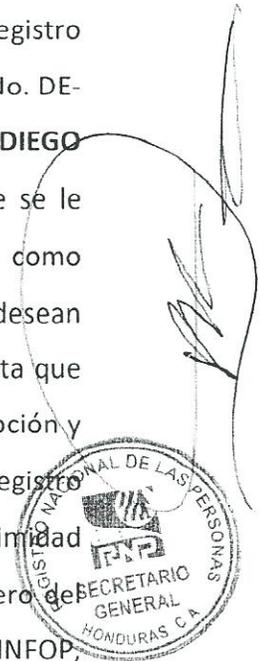
2221-5570 Sesión Ordinaria de Directorio 11 de marzo de 2015
Dirección: 2221-5570 Administración General: 2221-5519
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522 Pagaduría: 2221-5515
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436 **TRA** Recursos Humanos: 2221-5516
Secretaría General: 2221-5512 Auditoría: 2221-5517
Prensa y Protocolo: 2221-4427



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

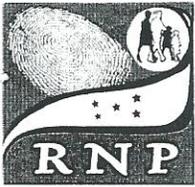
El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles once de marzo del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.7: "OFICIO DE-043-2015, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, SUSCRITA POR EL LICENCIADO JUAN DIEGO ZELAYA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE PROPORCIONE INFORMACIÓN DE LOS INSCRITOS EN LA BASE DE DATOS DEL RNP"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura al Oficio No. DE-043-2015, de fecha 23 de febrero del año 2015, suscrita por el Licenciado **JUAN DIEGO ZELAYA**, Director Ejecutivo del INFOP; mediante el cual solicita apoyo para que se le provea de información de los inscritos en la Base de Datos del RNP, que servirá como insumo para eficientar el proceso de inscripción y matrícula de las personas que desean ser formados por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP). Manifiesta que actualmente el INFOP está en proceso de automatización de los procesos de inscripción y matrícula de los estudiantes a nivel Nacional.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:** 1) Trasladar el Oficio No. DE-043-2015, de fecha 23 de febrero del año 2015, suscrita por el Licenciado **JUAN DIEGO ZELAYA**, Director Ejecutivo del INFOP, mediante el cual solicita al RNP, colaboración en el sentido de que esta Institución le proporcione información de los inscritos en la Base de Datos del RNP; al Subdirector Técnico Licenciado Gerardo Martínez Lozano, a efecto de que coordine lo solicitado con el INFOP.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Sesión Ordinaria de Directorio 11 de marzo de 2015	Administración General:	2221-5510
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Página 1 de 2	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	TRA	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.-**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de marzo del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 11 de marzo de 2015

Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles once de marzo del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.8: "NOTA DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, SUSCRITA POR EL MSC. JUAN MANUEL AGUILAR GODOY, SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE OPERACIONES Y ESTRATEGIA POLICIAL (COEPOL), DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD, DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL RNP AUTORIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE UN USUARIO CON CONTRASEÑA PARA CONSULTAS (TIEMPO REAL) EN LA PAGINA WEB QUE ALBERGA LA BASE DE DATOS DEL RNP (CONSULTA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CONSULTA DE MENOR MIGRANTE) "**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 23 de febrero del año 2015, suscrita por el Msc. **JUAN MANUEL AGUILAR GODOY**, Sub-Director del Centro de Operaciones y Estrategia Policial (COEPOL), dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, Dirección General de la Policía Nacional; mediante la cual solicita al RNP, autorización de un usuario con contraseña para consultas (tiempo real) en la página Web que alberga la Base de Datos del RNP, (consulta de Registro Civil, consulta de Identificación y consulta del Menor Migrante). El acceso Web será utilizado por el Sistema Automatizado de Registro e Investigación de Casos de la Policía Nacional (NACMIS).- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ**: 1) Trasladar la nota fecha 23 de febrero del año 2015, suscrita por el Msc. **JUAN MANUEL AGUILAR GODOY**, Sub-Director del Centro de Operaciones, y Estrategia Policial (COEPOL),



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

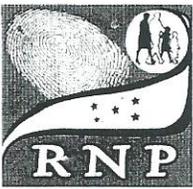
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 11 de marzo de 2015

Página 1 de 2

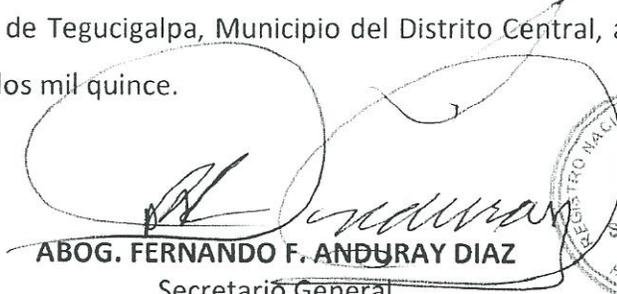
TRA



Registro Nacional de las Personas

dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, Dirección General de la Policía Nacional; mediante la cual solicita al RNP, autorización de un usuario con contraseña para consultas (tiempo real) en la página Web que alberga la Base de Datos del RNP, (consulta de Registro Civil, consulta de Identificación y consulta del Menor Migrante); al Subdirector Técnico Licenciado Gerardo Martínez Lozano, a efecto de que coordine lo solicitado con el COEPOL.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.-**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de marzo del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5521	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 11 de marzo de 2015

Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles once de marzo del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.8: "SOLICITUD PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, AUTORIZACIÓN PARA COMPENSAR CON DINERO LAS VACACIONES NO GOZADAS DEL ABOGADO HUMBERTO SANCHEZ AGUILERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 02 de marzo del año 2015, suscrita por el Subdirector Administrativo, TDM. Carlos Humberto Romero Andrade, mediante la cual solicita a los Miembros del Directorio gestionar ante la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, autorización para compensar con dinero las vacaciones no gozadas, a favor del Abogado **HUMBERTO SÁNCHEZ AGUILERA**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, las cuales corresponden al período 2014-2015, en vista que en el Departamento de Recursos Humanos hay exceso de trabajo y no hay quien lo sustituya.- Visto el Asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÓ:** 1) Solicitar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, autorización para compensar con dinero las vacaciones no gozadas, solicitadas por el Subdirector Administrativo TDM. Carlos Humberto Romero Andrade, a favor del Abogado **HUMBERTO SANCHEZ AGUILERA**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y que corresponden al período 2014-2015, ya que conforme al criterio de su Jefe inmediato, no es posible autorizarle el goce de las mismas, porque administrativamente considera que para la Institución su presencia es indispensable en el cargo que desempeña.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director,



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 11 de marzo de 2015

Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

Subdirectores Técnico y Administrativo, al Departamento de Administración General y al interesado para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de marzo del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 11 de marzo de 2015
Página 2 de 2
TRA